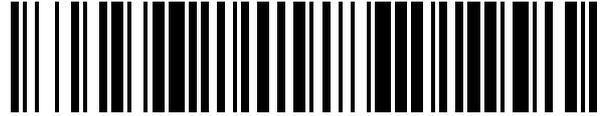


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 099**

21 Número de solicitud: 201831655

51 Int. Cl.:

A63B 43/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.12.2018

71 Solicitantes:

**PALLADINI BRITO, Cristobal (100.0%)
Sant Eudald, nº 48, Bajos
08023 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

PALLADINI BRITO, Cristobal

74 Agente/Representante:

LLAGOSTERA SOTO, María Del Carmen

54 Título: **PELOTA DE JUEGO PARA MASCOTAS**

ES 1 222 099 U

DESCRIPCIÓN

5 Pelota de juego para mascotas.

Sector de la técnica.

10 La presente invención se refiere a una pelota de juego para mascotas que comprende un cuerpo hueco, de configuración general esférica, en cuyo interior se encuentra alojado un dispositivo de iluminación que comprende: una batería de alimentación eléctrica, unos elementos de iluminación tipo led y una placa electrónica de control.

15 Esta pelota es aplicable en el campo de los accesorios y objetos de juego para mascotas en general, y presenta unas características constructivas orientadas a garantizar una correcta protección del dispositivo de iluminación y a permitir el encendido y apagado del mismo de forma remota.

Estado de la técnica anterior

20

Un juego habitual de las mascotas, y en particular de los perros, es buscar y recoger aquellos objetos lanzados por su dueño o cuidador, tales como palos, pelotas u otros cualesquiera.

25 Las tiendas de productos para mascotas disponen de pelotas de diferentes tipos, desde un tipo básico a otras que incorporan en su interior un dispositivo de iluminación que emite luz, lo que supone una diversión extra para el animal y facilita la búsqueda de la pelota especialmente en aquellos días en que la luz es escasa, ya sea por la franja horaria elegida para el juego, o por tratarse de días nublados con baja luz
30 ambiental.

Las pelotas con dispositivo de iluminación existentes en el mercado incorporan, en unos casos, unos sensores de choque que provocan su encendido cuando la pelota recibe un impacto y, en otros casos, un interruptor de encendido y apagado;

apagándose en cualquier caso el dispositivo de iluminación, de forma automática, transcurridos varios segundos o un espacio corto de tiempo después del encendido.

5 Un inconveniente de estas pelotas con dispositivo de iluminación es que no contemplan que el tiempo de permanencia de la luz encendida se pueda variar a necesidad, ya que el objetivo de este apagado automático es impedir que la luz permanezca encendida durante un tiempo excesivo, provocando un agotamiento rápido de la batería en el caso de que la mascota excediera por cualquier motivo el tiempo estimado de la búsqueda de la pelota. Este inconveniente se traduce
10 frecuentemente en la pérdida definitiva de la pelota, ya sea por falta de luz ambiental, o porque ha caído en una zona de difícil acceso y una vez apagados los medios de iluminación éstos pierden su funcionalidad, impidiendo que la mascota pueda localizar la pelota.

15 El solicitante de la presente invención desconoce la existencia en el mercado de pelotas de juego para mascotas que incorporen un dispositivo de iluminación y que permitan resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta.

Explicación de la invención.

20

La pelota de juego para mascotas objeto de esta invención, comprendiendo un cuerpo hueco de material traslúcido y configuración general esférica, en cuyo interior se encuentra alojado un dispositivo de iluminación que comprende: una batería de alimentación eléctrica, unos elementos de iluminación tipo led y una placa electrónica
25 de control; presenta unas particularidades constructivas orientadas a resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente; incorporando para ello un dispositivo de iluminación que dispone de medios adecuados para que el cuidador de la mascota pueda encender y apagar a voluntad, de forma remota, los elementos de iluminación incluidos en dicha pelota.

30

De acuerdo con la invención, el dispositivo de iluminación comprende un receptor de señales de control, y un mando a distancia para el encendido y apagado remoto de los elementos de iluminación.

35 Esta característica permite que, una vez lanzada la pelota, el cuidador pueda encender

o apagar de forma remota los elementos de iluminación utilizando el mando a distancia. realizando su encendido por ejemplo en caso de que la mascota no encuentre la pelota, facilitando su localización; o su realizando su apagado una vez que la mascota ha localizado o recogido la pelota.

5

En esta invención se ha previsto que el cuerpo hueco pueda presentar una configuración cerrada y estanca, en cuyo caso, el dispositivo de iluminación será inaccesible desde el exterior o una configuración adecuada para permitir el recambio o la recarga de la batería de alimentación del dispositivo de iluminación.

10

Concretamente, en una primera realización de la invención el cuerpo hueco presenta una configuración cerrada y estanca, monocapa o multicapa; y en una segunda realización el cuerpo esférico hueco comprende una esfera interior estanca de protección del dispositivo de iluminación, que dispone exteriormente de un alojamiento para una batería recambiable de alimentación del dispositivo de iluminación o de un conector de recarga de la batería del dispositivo de iluminación, y un recubrimiento exterior de material termoplástico resistente con, al menos, una parte desmontable para el acceso a la batería recambiable o al conector de recarga.

20

Según la invención, el recubrimiento exterior comprende una ventana provista de tapa desmontable para el recambio de la batería de alimentación o su conexión a un cargador externo, habiéndose previsto, de forma alternativa o adicional, que dicho recubrimiento exterior esté constituido por dos piezas semiesféricas que presentan en sendas superficies anulares enfrentadas de unos medios de acoplamiento para su apertura y cierre. Dichos medios de acoplamiento pueden ser a rosca, a presión o tipo bayoneta entre otros, ya que ello no modifica la esencia de la invención.

30

Breve descripción del contenido de los dibujos.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35

- La figura 1 muestra una vista en alzado de un primer ejemplo de realización de la pelota de juego según la invención, con el correspondiente mando a distancia, y en la que el cuerpo esférico es cerrado y estanco se ha representado en transparencia para permitir la observación del dispositivo de iluminación alojado en el mismo.

5

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva de un segundo ejemplo de realización de la pelota de juego para mascotas, en la que el cuerpo hueco comprende una esfera interior y un recubrimiento exterior formado por dos semiesferas desmontables y de una ventana con una tapa desmontable para el acceso a los medios de alimentación del dispositivo de iluminación.

10

- La figura 3 muestra una sección vertical de la pelota de juego para mascotas de la figura 2, provista en este caso, de una batería recargable, accesible a través de la ventana del recubrimiento exterior.

15

- La figura 4 muestra una sección vertical de una variante de realización de la pelota de juego de las figuras 2 y 3, provista en este caso de un conector de recarga, accesible a través de la ventana del recubrimiento exterior.

20 **Exposición detallada de modos de realización de la invención.**

En la figura 1 la pelota de juego para mascotas, comprende un cuerpo hueco (1), de configuración esférica, estanco y conformado en polipropileno resistente y translúcido; y un dispositivo de iluminación (4) alojado en el interior del cuerpo hueco (1) y que comprende una batería (41) de alimentación eléctrica, unos elementos de iluminación (42) tipo Led, una placa electrónica (43) de control, y un receptor (44) de señales de control para el encendido y apagado remoto de los elementos de iluminación (42) mediante un mando a distancia (45).

25

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 2 y 3, el cuerpo hueco (1) comprende: una esfera interior (2), de protección del dispositivo de iluminación (4) que está conformada en un material plástico resistente y translúcido, concretamente en este caso, polipropileno; y que dispone exteriormente de un alojamiento para una batería recambiable de alimentación y; un recubrimiento exterior (3) de material termoplástico resistente y translúcido, por ejemplo de un espesor de 10 a 15

35

milímetros, permitiendo el carácter translúcido de la esfera interior (2) y del recubrimiento exterior (3) que la luz emitida por el dispositivo de iluminación (4) sea visible desde el exterior del cuerpo hueco (1), y realice la iluminación de la pelota.

- 5 El recubrimiento exterior (3) comprende una ventana (34) provista de una tapa desmontable (35) para el recambio de la batería (41) de alimentación.

Adicionalmente, en este ejemplo de realización el recubrimiento exterior (3) está constituido por dos piezas semiesféricas (31, 32) que presentan en sendas superficies
10 anulares enfrentadas unos medios complementarios de acoplamiento (33) para su apertura y cierre.

Estos medios complementarios de acoplamiento (33) pueden estar constituidos por sendas porciones roscadas, o presentar una configuración adecuada para su
15 acoplamiento a presión o para conformar un acoplamiento tipo bayoneta.

En la variante de realización de la pelota mostrada en mostrada en la figura 4, la batería (41) de alimentación eléctrica, alojada en la esfera interior es recargable y dispone en el exterior de la esfera interior (2) de un conector (46) de recarga, accesible
20 a través de la ventana (34) del recubrimiento exterior (3), y adecuado para la conexión de un cargador externo de batería.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales,
25 forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

30

35

REIVINDICACIONES

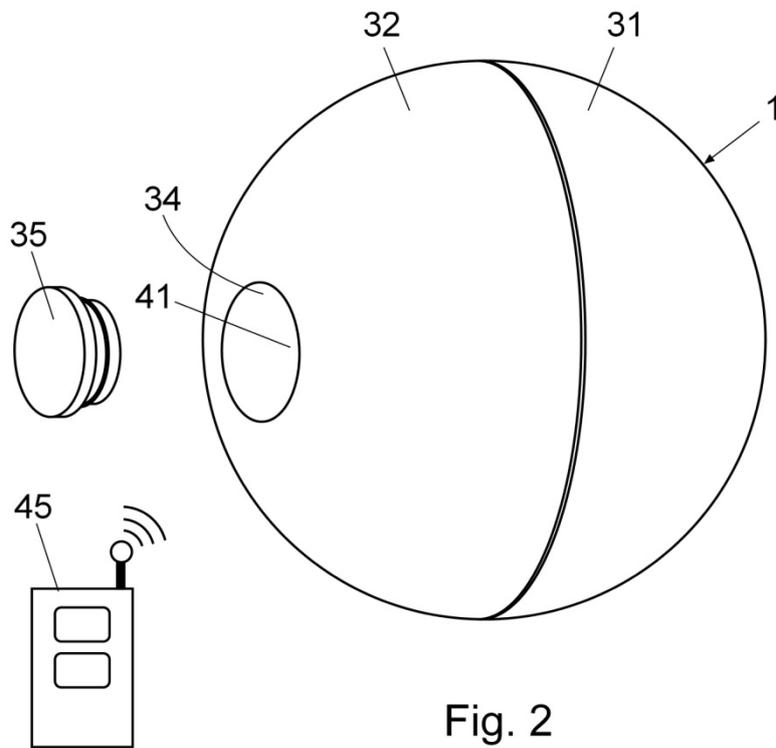
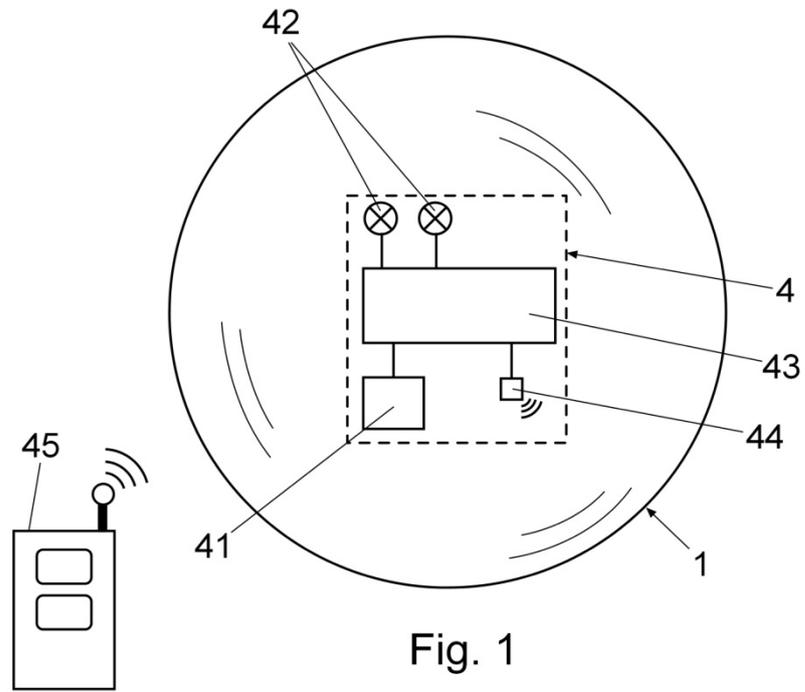
1. Pelota de juego para mascotas; que comprende un cuerpo hueco (1) de material traslúcido y configuración general esférica, en cuyo interior se encuentra alojado un dispositivo de iluminación (4) que comprende: una batería (41) de alimentación eléctrica, unos elementos de iluminación (42) tipo led y una placa electronica (43) de control; **caracterizada** porque el dispositivo de iluminación (4) comprende un receptor (44) de señales de control y un mando a distancia (45) para el encendido y apagado remoto de los elementos de iluminación (42) dispuestos en el interior de cuerpo hueco (1) de la pelota.

2. Pelota, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuerpo hueco (1) presenta una configuración cerrada y estanca, monocapa o multicapa.

3. Pelota, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuerpo hueco (1) comprende: una esfera interior (2) estanca, de protección del dispositivo de iluminación (4) que dispone exteriormente de un alojamiento para una batería recambiable de alimentación o de un conector de recarga de una batería y, un recubrimiento exterior (3) de material termoplástico resistente, con al menos una parte desmontable para el acceso a la batería recambiable o al conector de recarga.

4. Pelota, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque el recubrimiento exterior comprende una ventana (34), provista de una tapa desmontable (35), para el acceso a la batería (41) recambiable, o al conector (46) de recarga.

5.- Pelota, según una cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4, **caracterizada** porque el recubrimiento exterior (3) está constituido por dos piezas semiesféricas (31, 32) que comprenden, en sendas superficies anulares enfrentadas, unos medios complementarios de acoplamiento (33) para su apertura y cierre.



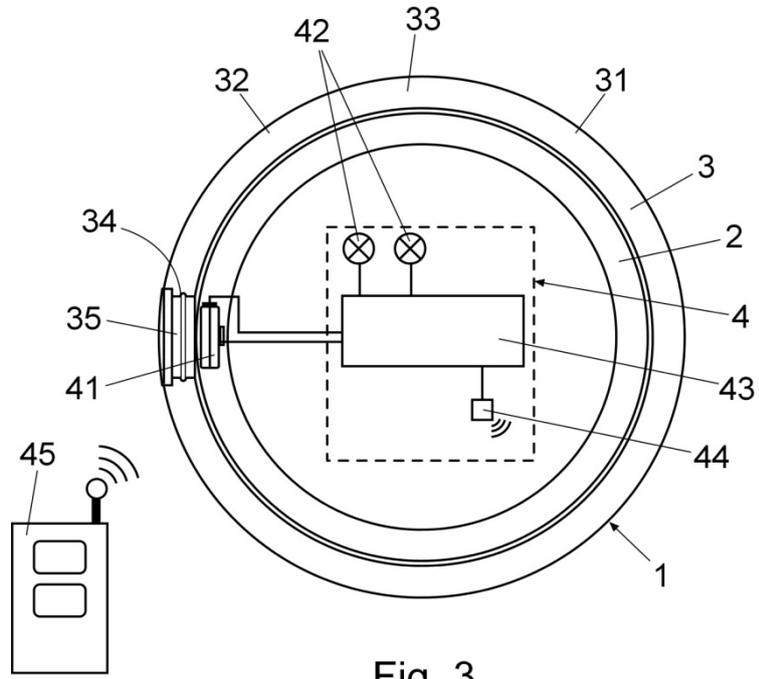


Fig. 3

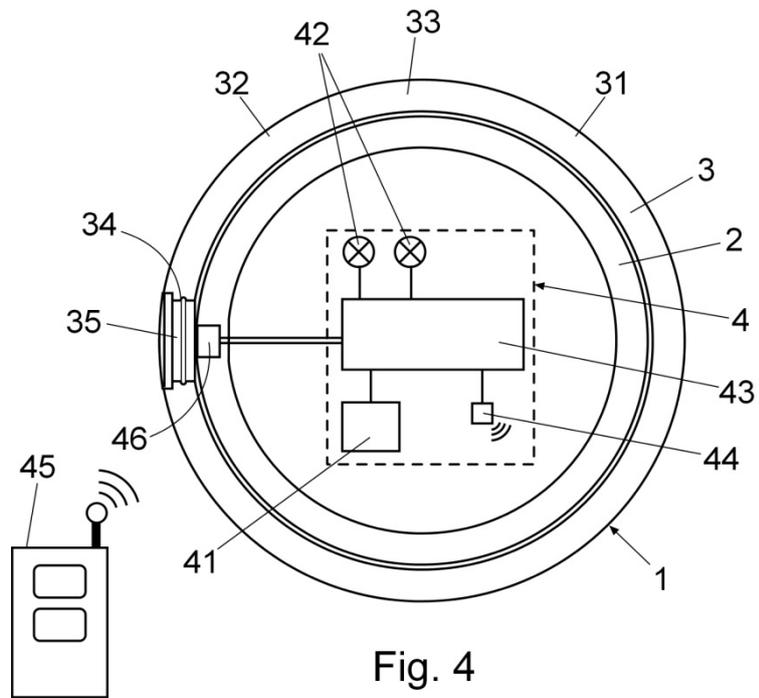


Fig. 4